

 EMESA <small>EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA S.A.</small>	 Portezuelo del Viento	 MENDOZA GOBIERNO <small>Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública</small> PROYECTO HÍDRICO MULTIPROPÓSITO PORTEZUELO DEL VIENTO	  <small>ISO 9001:2015</small>
CIRCULAR N°07			
ESTÉ DOCUMENTO MODIFICA, EN LO QUE REFIERE, EL CONTENIDO DEL PLIEGO LICITATORIO			

I.-Objeto: Introducir modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales y en el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares

II.-Referencia Nro Expediente: EX - 2019- 4571286 – GDEMZA-MESA#MEIYE

III.-Ante las diversas consultas efectuadas por empresas locales, nacionales e internacionales, interesadas en participar del presente proceso licitatorio y luego de realizar un análisis integral del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LEGALES GENERALES y PARTICULARES** se notifica a los interesados la presente circular, acorde al contenido de sus anexos.

IV.- Localización de las modificaciones: se encuentran detalladas en los Anexos I, II y III que forman parte de la presente circular.

- ANEXO I: modificaciones a P.B.C.L.G.
- ANEXO II: modificaciones a P.B.C.L.P.
- ANEXO III: índice de anexos y anexos complementarios.

Los anexos de referencia se encuentran disponibles para los interesados en la siguiente dirección: <http://compras.mendoza.gov.ar> (CUC 122). Oficial e-mail: www.licitaciones-infraestructura@mendoza.gov.ar.

V.-Fijese una nueva visita de obra para el día **04 de mayo de 2020, a las 09:00 hs.** Lugar de encuentro: Centro de Convenciones Thesaurus. Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza, República Argentina.-

La efectiva realización de la visita de obra referenciada queda condicionada a la normativa que el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial disponga en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

VI.- Comuníquese que el acto de recepción, apertura y lectura de las Propuestas se llevará a cabo en el Salón Patricias, Av. Peltier 351, 4° piso cuerpo central de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza, Argentina en todo de acuerdo con el Capítulo I, Cláusula 10.1, "APERTURA DE PROPUESTAS – CRONOGRAMA" del P.B.C.L.P.



Arq. Mario S. Isgro
 Ministro de Planificación e
 Infraestructura Pública